

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 28 de febrero de 2017, se reunieron en la sala de juntas del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, sita en Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, col. Lázaro Cárdenas, Puerto Vallarta, Jalisco, a fin de celebrar una Sesión Ordinaria de Consejo de Administración del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, (SEAPAL Vallarta),

1.- A efecto de dar inicio a la citada sesión, se procede a nombrar lista de asistencia, constatando la presencia de los ciudadanos: Ing. Enrique Dau Flores, representante del Poder Ejecutivo del Estado y Presidente del Consejo de Administración; Lic. Ana Noelia Zepeda García, Consejero Suplente representante de la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco; Lic. José Ludwig Estrada Virgen, Consejero Suplente representante de la Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco; Lic. César Ignacio Abarca Gutiérrez, en su carácter de Director General del SEAPAL Vallarta.

2.- Una vez corroborada la asistencia de los integrantes del Consejo de Administración, el Consejero Presidente, Ing. Enrique Dau Flores, declara que no existe quórum legal para sesionar, de conformidad con los artículos 10, 11 y 12 de la Ley del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco y, por tanto, no se llevará a cabo la Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:30 horas del día de su fecha.

El Presidente del H. Consejo de Administración

Ing. Enrique Dau Flores